NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD

S/10219*
25 mayo 1971
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 25 DE MAYO DE 1971 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ISRAEL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta que le dirigió el 21 de mayo de 1971 el Representante Permanente de Jordania (A/8315, S/10203).

Precisamente porque la política de Israel consiste en "garantizar la protección, el bienestar y la seguridad de los habitantes" de las zonas mencionadas en la carta jordana, se han tomado medidas para impedir el terrorismo y evitar que los individuos que se dedican a actividades terroristas perturben la paz de esas zonas. Como es bien sabido, el Gobierno jordano no se ha visto libre de problemas de orden público en su propio territorio. En interés general es inevitable tomar las medidas necesarias para impedir que los terroristas creen las condiciones de desorden y caos público que persiguen. El Gobierno de Israel se enorgullece de haber logrado ese propósito y de mantener la normalidad de la vida civil en dichas zonas con el mínimo recurso a medidas de seguridad y de la manera más humana posible.

Tengo el honor de pedir que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

---

* Publicado también con la signatura A/8316.

71-10868